

CÓDIGO ÉTICO

Asociación cultural – La Parcería

Desde la Asociación cultural La Parcería, actuamos bajo principios fundamentales que sustentan nuestros proyectos, la relación con todas las personas que participan en nuestras actividades y guían nuestras acciones.

1. La Parcería se orienta por los principios de un pensamiento crítico que se ubica en el ámbito del discurso anticolonial y la acción antirracista, de los feminismos y la igualdad de género, del ecologismo, y la economía social y solidaria.
2. La Parcería, a través de las prácticas artísticas y culturales, promueve valores de diversidad, solidaridad, participación, igualdad.
3. La Parcería, con conciencia social y política, convoca a participar en sus actividades a aquellas comunidades que desde sus diversidades aportan a la construcción de una ciudad plural y respetuosa con la diferencia.
4. La Parcería promueve la igualdad y la no discriminación.
5. La Parcería se entiende como un espacio de encuentro y cooperación, que trasciende las fronteras geográficas, de género, de edad, o cualquiera otra situación que implique una barrera entre las poblaciones o genere discriminación, injusticia o exclusión.
6. La Parcería se compromete a utilizar los fondos recaudados, tanto de origen privado como público, de manera responsable, destinándolos exclusivamente para los ítems para los que fueron concedidos, alineados con la programación y acción cultural que la asociación desarrolla.
7. La Parcería actúa bajo el principio de transparencia, por lo que anualmente publica la memoria económica del ejercicio anterior.
8. La Parcería se compromete a proteger la confidencialidad, la privacidad y el uso de la información y de los datos. No se usará información con ningún otro fin que no sea el original por el que fuera solicitada.

Este código de ética de la Asociación Cultural La Parcería, está en línea con el CÓDIGO ÉTICO DE LAS ASOCIACIONES DE LA CIUDAD DE MADRID, que promueve los siguientes valores y códigos de conducta:

a. Ausencia de ánimo de lucro.

b. Confianza.

c. Integridad.

d. Transparencia.

e. Rendición de cuentas